

CARTA A LA ORGANIZACION(ANTEPROYECTO) (Saturno 15.2.77)

La organizacion ha presentado los documentos para su legalización, segun las nuevas normas aprobadas por el gobierno. El pasado viernes dia 11, el pleno del Sat. discutio ampliamente los problemas que esta decision planteaba y adopto las medidas a tomar. Procuramos informar inmediatamente a los f. de l. que no tienen ningun miembro en el Sat. y asi se hizo, excepto en caso de Asturias y por razones ajenas a nuestra voluntad.

Creemos necesario explicar ampliamente nuestra valoracion de estos hechos y justificar las medidas adoptadas y la forma en que las hemos adoptado: este es el objetivo de esta carta.

"Tolerancia ilegal" y "tolerancia legal"

Hay una frase del ultimo AS que nos sirve de base ante los problemas actuales: "Toda la dinamica actual apunta a que el derrocamiento de la dictadura sea un progresivo proceso de saltos a corto plazo, con fases intermedias y nuevos avances, cuyo hecho fundamental será la conquista de la legalidad por el conjunto del movimiento obrero". Asi en el AS definiamos ya el derrocamiento de la dictadura como un proceso desigual, no lineal; incluso, en discusiones del Ur. anteriores al AS se planteaba como un posible ejemplo de esa desigualdad, la legalizacion del PCE pero no de la extrema izquierda. En todo caso, la legalizacion del movimiento obrero nos parecia justamente, el hecho clave hacia la conquista de la libertad.

Esto era una hipotesis. ¿Ahora, como esta siendo en la realidad?. Podemos resumir los hechos fundamentales asi:



a) el proyecto inicial del gobierno de Elecciones sin participacion comunista parece cada dia mas comprometido: las Cortes que salieran de esas elecciones no tendrian el minimo de "legitimidad" ante el movimiento de masas, necesaria para estabilizar la situacion (es decir, adoptar una serie de compromisos, aceptados por los trabajadores, en los terrenos nacional, politico, social, etc..). Por otra parte y con ocasion de la "semana negra", le PCE sea mostrado como un partido "responsable" (en el ~~peor~~ sentido de la palabra) no solamente dispuesto a desmovilizar, sino capaz de hacerlo en una amplia medida. Tambien las opiniones expresas de dirigentes imperialistas (Carter, Schmidt, previsiblemente Giscard) aconsejan al gobierno que afrente inmediatamente la legalizacion del PCE. La actitud del gobierno al retirar la "ventanilla", parece inclinarse, pues, en ese sentido, pues una ilegalizacion formal del PCE, por decreto expreso del Tribunal Supremo, pondria en cuestion abiertamente la minima credibilidad democratica del proceso electoral, al tiempo que se enfrentaria a las posibles respuestas del movimiento obrero y a la resistencia activa que el propio PCE se vea obligado a adoptar.

b) no obstante conviene no ser impresionista. La posicion mayoritaria inicial del gobierno es, muy previsiblemente, aceptar finalmente la legalizacion del PCE aun poniendole trabas y retrasos que favorezcan al maximo las ventajas del PSOE. Pero en un marco de inestabilidad como el que atraviesa nuestro pais, con las presiones internas que sufre el propio gobierno, con las tensiones existentes en las fuerzas armadas, con el terreno de actuacion fascista, etc., no se puede considerar al gobierno como el unico centro de decision, y a pesar de las gravisimas complicaciones que comportaria para el proyecto de reforma politica, no se puede dar por hecha esa legalizacion.

c) En todo caso hemos de entender esa previsible legalizacion del PCE y la misma retirada del requisito de la "ventanilla" como una concesión al movimiento de masas bajo el imperioso intento de mantenerlo controlado, estamos ante un "sub-producto" de la relacion de fuerzas ganada por las masas. Y, en cualquier caso, se trataria de una legalizacion con condiciones (bien distinta, por ejemplo, de la que se

produjo en Portugal el 25 de abril), puesto que se mantiene en vigor el grueso de la legislación reaccionaria franquista, a la que se añade además el actual estado de excepción.

d) En todo caso está bien claro que el proyecto gubernamental es mantener a toda costa en la ilegalidad a las organizaciones de extrema izquierda y nacionalistas revolucionarias. Es decir a los grupos menos controlables y más capaces de desbordar los compromisos que se logren con las organizaciones reformistas..

Podemos decir que en el terreno del análisis político, situaciones como esta las habíamos intuido, pero, evidentemente, no habíamos sacado conclusiones prácticas sobre ello y además esa intuición tenía grandes limitaciones. Después del AS hemos avanzado bastante en la utilización de la "tolerancia", en la batalla por la conquista de la legalidad. Pero, en la práctica hemos actuado como si esa conquista tuviera sólo dos fases: la actual de "tolerancia ilegala" y la futura de "legalidad plena". Como ocurre casi siempre, la realidad nos ha mostrado una situación intermedia entre ambas. Nuestra actuación tenía que adecuarse a ella desde el punto de vista de favorecer la batalla por la legalidad y por la libertad plena, adoptar las medidas más convenientes. Este, exclusivamente este, ha sido el punto de vista que nos ha llevado a presentar la documentación en Gobernación:

-. El proyecto de discriminación por parte del gobierno tiene varias contradicciones: la primera y más importante, que la consigna "partidos sin exclusiones" tiene un enorme arraigo y lo tendrá más aun, cuando se logre -si así ocurre- la legalización del PCE o, aun siendo poco probable, si se decreta su ilegalidad. El efecto de cualquiera de las 2 medidas sería enorme cara a la legalización sin discriminaciones. Nosotros no podíamos ni queríamos quedar fuera de esa batalla y enfrentarse al gobierno a una ilegalización explícita de nuestra organización nos sitúa en inmejorables condiciones para darla (condiciones que sería un muy inferior caso de que nuestra "ilegalidad" estuviera ligada al hecho de ni siquiera presentar la documentación a gobernación). A consecuencia de este sentimiento de las masas, la solidaridad entre los partidos legalizados y los que no lo sean., o corren el riesgo de no serlo, superar sin duda los límites de la protesta formal; existieran condiciones excepcionales para forzar formas de solidaridad activa de las organizaciones políticas y sindicales del movimiento obrero. También desde este punto de vista, la batalla abierta por nuestra legalización nos ponía en mejores condiciones de intervención política contra el gobierno y la monarquía.

-. Esta batalla se sitúa pues hoy -junto a la amnistia- en el centro de la agitación política y actúa como eje frente a las elecciones controladas que proyecta la monarquía. Y de cara a ello, precisamente para mejor denunciar y luchar contra unas elecciones no constituyentes, nos interesa situarnos en el terreno de las organizaciones a las que el gobierno ha rechazado abiertamente su legalización. Esto nos permite emplazar mejor a las organizaciones reformistas a que asuma también ante las elecciones un tema de batalla por nuestra legalización, nos permite aparecer a través de su campaña y los medios que en ella utilizan, etc.

-. Estamos partiendo de nuestra ilegalización, pues efectivamente las probabilidades son mínimas actualmente. Pero el hecho mismo de presentar nuestra legalización permite en los próximos días, y si trabajamos bien, podemos multiplicar esas pocas probabilidades, mucho más que si nos mantuviéramos exclusivamente como lo hemos estado hasta ahora y dando la batalla como la hemos dado.

-. En cualquier caso es decir aun en el caso poco probable de lograr la legalización, no estaríamos en una situación de legalidad plena,

sino en lo que podríamos llamar una "tolerancia legal", es decir una legalidad sometida a multas, registros de locales, secuestros de prensa, prohibiciones de actos, dificultades para poder utilizar los medios de comunicación, etc. (mas la represión "paralela" naturalmente), es decir una legalidad precaria, cuyos márgenes estarían en función de la protección que nos buscaríamos en el movimiento de masas. Pero aun en esas condiciones precarias, nuestras posibilidades de trabajo político serían infinitamente superiores a las actuales, siempre que fuéramos capaces de utilizarlos adecuadamente, lo que supone un cambio importante en nuestros métodos de trabajo, el tipo de propaganda y agitación a realizar, los criterios de prospección, etc.

-. En el caso de la no legalización, y aparte del tipo de tareas ya señaladas, los días previos a la sentencia del Tribunal Supremo nos ofrecen las posibilidades de realizar una gran campaña de propaganda y agitación de masas, tremendamente útil de cara a la batalla por la legalización del movimiento y de cara a la popularización de la orga. El mismo juicio del Tribunal Supremo ha de ser utilizado como una ocasion de denunciar los planes de la burguesía y presentar nuestra alternativa programática a ellos.

#### Sobre la documentación presentada

Este fue, en líneas generales, el marco de referencia de las decisiones adoptadas por el Sat. Como puede comprobarse, nuestro criterio fundamental fue como utilizar las grietas, las contradicciones del proyecto gubernamental, para ampliar nuestra batalla contra el mismo y hacer avanzar la acción de masas y la audiencia de la orga. Pero esta utilización exigía, a nuestro criterio, realizar algunas adaptaciones "formales" a las condiciones que el gobierno pone para presentar la documentación. Debíamos tratar de evitar que nuestra ilegalización pudiera ser justificada por razones "formales" y, por consiguiente, debíamos hacer todo lo posible para lograr que la única razón de la ilegalización que pudiera esgrimirse en contra nuestra fuera que somos una organización obrera y revolucionaria (única forma de ser consecuentes con la campaña de solidaridad con nosotros que queremos lograr).

Hay, no obstante, dos temas que pueden parecer mas que "formales" y sobre los que es necesario explicar nuestra actitud. El primero la desaparición de la Galaxia y de la exigencia, al presentar esta documentación hoy, de su legalización. Pero presentarla hoy sería, sin mas, requisito de ilegalidad, apareciendo como un mero resultado "formal" de la ley, sin que apareciera detras la ilegalización del programa y, por supuesto, sin poder pensar siquiera en beneficiarnos del estrechísimo margen de posibilidades de legalización existentes. Pero caso de que nuestra legalización se realizara, es evidente que eso constituiría la mejor victoria para la propia Galaxia y la mejor base para luchar por su total legalización. En cualquier caso, la referencia de la orga respecto a la Galaxia seguira apareciendo exactamente como hasta ahora tanto en la actuación clandestina como en la "posible tolerancia legal" de que gozamos (prensa con dpto. legal, etc.) y sera desde el comienzo uno de los ejes de batalla pública. Su exclusion es pues, realmente, un acto puramente formal en la documentación presentada.

El segundo problema se refiere al nombre de la orga. de Fiesta. Sabemos que el As decidió que ese nombre se decidiera en Fiesta y que muchos cdas. de ese f. de l. hubieran votado en su As para mantenerlo. Pese a ello decidimos no presentarlo en la documentación (lo que equivale a presentar un único nombre para todo el estado, únicamente traducido a la lengua de cada nacionalidad), por dos razones: primera, porque sin lugar a dudas, mantenerlo equivalía automaticamente a la ilegalización; segunda, porque esta ilegalización nos situaba, en este caso, en el terreno de una batalla en defensa de unas siglas cuando

EMC

se constituye con la misma enmendado

Ver cartel LCR editado para la campaña (Julia Vintu)

lo importante es darla en defensa de un programa. Creemos haber actuado responsablemente, aunque comprendemos y respetamos las razones de los cdas. de Fiesta que puedan creer que la decision no ha sido acertada. Hay otros que pueden pensar que, sobretodo ha sido precipitada, particularmente en lo que respecta a Fiesta, pero incluso a nivel general.

#### El factor "tiempo".

Hay cdas. que puedan considerar que antes de haber tomado la decision de presentar la documentacion 7 y en todo caso de hacerlo bajo un unico nombre- se deberia haber realizado una consulta a la orga. Creemos que en este caso el factor tiempo era vital, que era preciso presentarse a la legalizacion justamente en el espacio de tiempo en que se hizo. Primero, porque el impacto de propaganda que ello supone debia ser utilizado al maximo. Segundo porque nos interesa que la legalizacion o la ilegalizacion de la extrema izquierda giro en torno al juicio de nuestra organizacion, o cuando menos, de la nuestra junto con otras; y el retraso suponía que se nos juzgaba a nosotros una semana o mas luego de a las otras orgas importantes de la e.i.; podiamos dar la batalla tambien en este caso, pero evidentemente no es lo mismo. En cuanto a la consulta a la organizacion: si la opcion fuese que la orga pudiera decidir al respecto era necesario organizar conferencias y el tiempo se alargaria indudablemente mucho mas de una semana. Fuera de esto, la consulta de "opinion" celula a celula, aparte de no poder ser recogida tampoco en menos de una semana a nivel estatal, sigue situando al Sat. en la necesidad de tomar una decision el mismo. Insistimos en que en las condiciones en que se ha hecho y con la orientacion que se ha adoptado, la posicion nos parece responsable, realmente ~~la~~ mas responsable.

#### Una campaña decidida

La lucha del movimiento de masas ha conseguido ampliar grandemente los limites legales de actividad de las organizaciones obreras, pero no ha conseguido aun destruir estos limites. Seria un gravisimo error que jugaramos al "todo o nada". Al contrario, utilizemos la pequeña rendija abierta; ahora es mas facil empujar la puerta. Para eso es necesario que todos estos dias que median hasta la vista del juicio del Tribunal Supremo, sean utilizados para desarrollar una gran campaña de masas en defensa de nuestra legalizacion y de todo el movimiento obrero, una gran campaña de popularizacion de nuestro programa y una gran campaña de crecimiento de la orga.

El proyecto de "semana" que existia, se debe asi ampliar a todos los estos dias y mantener a lo largo de ellos cuantas iniciativas publicas (mitines, conferencias centrales y sectoriales, presentaciones de la orga, venta de propa, tenderetes, etc.) sean posibles. Ademas del material publicado ya, sale un comba. especial grande y un cartel, este con dpto. legal. Sale tambien el Imprecor especial prometido.

Con este material mas el que ya existia y el que se saque nacional y sectorialmente, cada DP ha de planificar un trabajo lo mas centralizado posible en la linea que se proyectó para la semana.

Por otro lado saldra tambien un Manifiesto de la orga a la opinion publica, que llevara adjunto el nombre de los miembros de la "comision promotora", una direccion para enviar dinero y otra para contactar a la orga. Es una declaracion de fines o programa de accion de la orga.

Se debe iniciar tambien una campaña de recogida de firmas por la legalizacion de los partidos sin discriminacion. Caso de que otras orgas aceptasen hacer una carta unitaria, ese seria el metodo. Sino utilizaríamos una carta propia adjunta a la "declaracion de fines" y llevariamos una campaña autonoma. Para que esta camapaña, en cualquiera de sus dos variantes, sea exitosa, hace falta recoger muchos miles

de firmas, lo que exige desplegar una amplia campaña que va desde las empresas hasta las Asociaciones de Vecinos, las recogidas por casas, etc. y que debe ser también utilizada (sin que ello sea un criterio para restringir la recogida masiva) como instrumento para ampliar los contactos y el crecimiento de la organización.

Junto a estas medidas "decididas" de salir a la luz pública, las DPs han de tener un especial cuidado en preservar bajo un funcionamiento mucho más severo que el normal, la seguridad de los órganos de dirección y aparato de propaganda. Menos que nunca se pueden cometer ligerezas en el funcionamiento clandestino.

Toda esta campaña ha de ligarse al trabajo central y sectorial regular de la org. Así, la batalla por la legalización de partidos (con sus recogidas de firmas mítines, etc.) se ha de ligar a la de la legalización por los propios organismos del movimiento en que se interviene (centrales sindicales, asociaciones de vecinos, organizaciones feministas, clubs juveniles, etc.).

#### Actuar con responsabilidad financiera

Los recursos económicos de la org. son pobrísimos y, además, todo indica que se va a llegar a las elecciones sin posibilidades financieras para afrontar medianamente las exigencias de la propaganda y de la actividad política nos exige. El coste del material impreso para estas próximas semanas resulta muy alto. Todas las células y, sobre todo, todas las DPs han de actuar con el criterio de pagar estrictamente hasta la última hoja que se les entregue y de actualizar la campaña para pasar de los eternos "números rojos" en que nos encontramos a una adecuada entrada de dinero en la caja central. La planificación estricta de este punto <sup>es</sup> esencial para la supervivencia de la organización.

Saludos comunistas

Saturno.